ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En Sevilla, a 18 de julio de 2025, siendo las 10:00, se reúne la CAICC. Asisten:

Representante del órgano de administración: Dª. Rocío Gálvez García. Por delegación de D. Diego Gálvez Ochoa.

Director/a del Centro: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Subdirector/a de investigación del Centro: Dra. Dª. Elisa Jiménez Ortega.

Director/a de Unidad Docente de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. Dª. Inmaculada Martín Herrera.

Director/a de Unidad Docente de Salud y Deporte: Dra. Dª. Raquel Cano.

Un representante del PTGAS: Dª. María Elena Narváez Roediger.

Representante de los alumnos: Mercedes Jiménez Espinosa

Egresado: Dª. Paula Ruano.

Existiendo quórum, comienza la sesión con el siguiente **Orden del día:**

1º.- Propuesta de modificaciones en el Manual de Calidad del Centro.

Interviene la Subdirectora de calidad para señalar, que como se indicó en la anterior reunión de calidad, se ha elaborado una propuesta de modificación del Manual de Aseguramiento Interno de la calidad del Centro, con el fin de adaptarlo al Reglamento de Régimen Interno, y de hacer constar las nuevas titulaciones del Centro.

Se propone también modificar la composición de las Comisiones de calidad, tanto a nivel de Centro como de Titulación. Así, en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro se incorporan los responsables de calidad de las

titulaciones, y puede convocarse a un representante de empleadores con carácter consultivo. En las Comisiones de Aseguramiento Interno de Calidad de las titulaciones, se incorporan los/las coordinadores/as de curso.

Esta propuesta se eleva a Junta de Unidad Docente y Consejo de Gobierno.

2º.- Propuesta de modificaciones de procedimientos de calidad PC09, PC11, PC05 y PC08.

En cuanto al PC09, se propone modificación por adaptación a nuevo Reglamento de Régimen Interno y al RD 822/2021. Supresión de la evidencia PC09-CSI-E03, por incorporarse información directamente al procedimiento de calidad. Se detalla el proceso de seguimiento personalizado de los estudiantes en prácticas, por parte de los tutores académicos y de la institución externa, para dar cumplimiento a valoración de ACCUA en seguimiento IMPLANTA, en relación con recomendación de ANECA en AUDIT.

El PC11, se actualiza en cuanto a órganos responsables, delimitación de responsabilidades. Se añade indicador: PC11-CSI-CT-IN03 Utilidad de actividades organizadas por la UPO/Centro para la búsqueda de empleo relacionado con el Título (Encuesta perfil de egreso), atendiendo a observación de ACCUA.

Se le cede la palabra a la egresada del Centro, que comenta que durante su estancia en el Centro echó en falta sesiones sobre salidas relativas a oposiciones. La representante del alumnado, Delegada actualmente del Centro, comenta que en su promoción si ha existido orientación para oposiciones, y sugiere que se extiendan las charlas a todo el alumnado, incluidos los cursos inferiores.

La Subdirectora de calidad comenta que pueden acudir de todos los cursos, aunque el alumnado de cuarto curso es el que muestra mayor interés. No obstante, se hará más difusión en cursos inferiores.

El PC05, se actualiza al Reglamento de Régimen Interno del Centro aprobado en 2025. Se extiende su aplicación a todas las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro. Actualización de responsabilidades. Inclusión de la referencia al Servicio de Atención a la Igualdad y a la Diversidad Funcional

En cuanto al PC08, se revisa el procedimiento para su actualización al Reglamento de Régimen Interno y ajuste a seguimiento IMPLANTA. Se añade indicador PC08-IN-09: Grado de satisfacción del alumnado saliente con el Servicio de Movilidad del Centro.

Se elevan a Junta de Unidad Docente y a Consejo de Gobierno.

3º- Información sobre los resultados de los chequeos de la web de cada Grado.

Con antelación a la fecha de matrícula se llevó a cabo el chequeo de la web de cada Grado, así como las de los Másteres. Al efecto, los/las responsables de calidad de cada Grado se reunieron con la Subdirección de calidad, y se revisaron todos los ítems. A fecha de la revisión quedó pendiente de verificar la publicación del nuevo profesorado, y de las calificaciones y tasas finales del alumnado, lo que se dejó para ser chequeado con posterioridad.
Se observó que faltaban datos en cuanto a la oferta de plazas, lo que fue subsanado de inmediato.
Se consideró la web bastante completa y accesible por los presentes.

La representante de los egresados interviene y considera la web bastante completa, valora positivamente el acceso al alumni.

La representante del alumnado comenta que no encuentra los precios en la web; se le indica que están en la sección matrículas, y que precisamente, se ha incorporado como novedad un faldón debajo de la web en el que se encuentran las secciones de forma más clara y visible.

4º.- Propuesta de modificaciones en el Programa de evaluación de la calidad docente del profesorado del Centro.

Interviene la Subdirectora de calidad para comentar, que teniendo en cuenta que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha verificado el Docentia-UPO, se proponen modificaciones al Programa de evaluación de la calidad docente del profesorado del Centro, en línea con el Docentia-UPO verificado.

Entre otros aspectos, se incorpora la necesidad de superar la mitad de la puntuación en cada dimensión para obtener evaluación favorable en el programa. Se da más peso a los ítems relativos a calidad docente que a obligaciones docentes. Se plantea que en caso de evaluación desfavorable, el miembro del PDI realice determinados cursos; se revisan los indicadores y responsables de valoración. El Centro tiene como propósito incorporarse al Docentia.

Se plantea dar un curso antes de la siguiente convocatoria en el mes de octubre.

Se acuerda elevarlo al órgano colegiado competente para su aprobación.

5º.- Propuesta de extensión de Mejoras en el Plan de Mejora del Centro.

Desde la Subdirección de calidad se valora con los presentes posibles mejoras de Centro derivadas del informe de Accua de febrero. Se pone de manifiesto que se han realizado ya varias actuaciones al efecto. Por ejemplo:

-Se crea una pestaña más accesible en el apartado de diversidad funcional.
- Se incorpora en la web un flujograma accesible sobre el servicio.
- Se trabaja con el Servicio para que el Informe sea más completo.
-Se comunica a las Direcciones Académicas que hagan referencia en sus informes de acción tutorial a la diversidad funcional.

Por otra parte, se procede a mecanizar procesos en el ámbito de la calidad y de la gestión.
Se ha modificado el Informe Anual del Profesorado con el fin de que se incida en la efectividad y aplicación de la formación recibida y de nuevos métodos aplicados; se realizó una jornada explicativa.
Se ha trabajado en la modificación de procedimientos de calidad para incluir indicadores y del cuadro de mandos para hacer constar las metas.

Tras debatir en la Comisión, se plantean las siguientes Mejoras:
Adaptar el Plan de Acción tutorial a la diversidad funcional.
Actualizar el cuadro de mandos del Centro incorporando metas cuantitativas en indicadores PDI y PTGAS.
Incluir en el Informe de encuestas de prácticas de cada titulación, la satisfacción global con el Centro para mejorar la comparabilidad.
Modificar el PC08-CSI, añadiendo un Indicador IN09 con su meta, para medir el Grado de satisfacción del alumnado con el servicio de Movilidad del Centro, así como en el apartado 6.4 de la Política de Calidad. OE08-IN01. Con sus correspondientes metas.
Incorporación en la Política de Calidad: OE08-IN02 Ratio entre las plazas ofertadas en movilidad y las solicitadas.
OE08-IN03 Grado de satisfacción de los estudiantes salientes con la movilidad realizada.
Con sus correspondientes metas.
Incorporar en el PC03-CSI, un indicador PC03-CSI-IN03: Tiempo medio de resolución de incidencias presentadas en el Área de Gestión Académica acerca de reconocimiento de créditos, y un indicador PC03-IN05: Tiempo medio de remisión a los estudiantes de los certificados académicos solicitados al Área de Gestión Académica computado desde la firma de los mismos. Con sus correlativas metas.
Recordar a los DAGs la inclusión de los Códigos en el informe anual del curso 2024-25.
Modificar el PC09-CSI, para recoger en el desarrollo del procedimiento, el detalle del seguimiento para los estudiantes en prácticas.

Se acuerda elevarlo al órgano colegiado competente para su aprobación.

6º.-Aprobación, si procede de la planificación en calidad, curso 2025-2026.

Se propone la planificación prevista en el Anexo al presente Acta. En relación con otros años, nos proponemos adelantar la elaboración de los seguimientos de calidad al mes de noviembre.

No se contemplan las Auditorías externas previstas, ya que se está pendiente de fechas.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- Propuestas de modificación del Plan de Comunicación del Centro.

Interviene la Subdirectora de calidad para señalar que se proponen determinadas modificaciones en el Plan de Comunicación del Centro, motivadas por adaptación al Reglamento de Régimen Interno aprobado en el mes de marzo, por la referencia a titulaciones en lugar de sólo a Grado, tras la posibilidad de impartir Masters, así como para añadir cronología a las acciones de comunicación del Centro.

Se acuerda elevar el texto al órgano colegiado competente para su aprobación.

8º.- Modificación de encuestas.

Para el curso 2025/26 se propone modificación de la encuesta de Movilidad para concretar la satisfacción con el Servicio. Igualmente se propone modificar ítem 14 de encuesta egresados, sobre la utilidad de las actividades para la búsqueda de empleo. En lugar de Sí/No, se pondrá valoración de 1 a 5.

Se plantea propuesta.
Se aprueba por unanimidad.

9º.-Asuntos de trámite.

No se proponen.

10º.- Ruegos y preguntas.
No se plantean.

En Sevilla, a 18 de julio de 2025.

Firma

Dª Mª Elena Narváez (Secretaria)

Firma Vº. Bº:

Dª Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)

ANEXO I. PLANIFICACIÓN DE CALIDAD 25/26

ACCIÓN	MES	RESPONSABLE
Puesta a disposición por el Área de calidad a la Subdirección de Calidad de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas y de los informes relativos a las encuestas, y del Informe de las encuestas de evaluación docente, TFG y prácticas y empleadores.	Julio	Área de calidad
Puesta a disposición por la Subdirección de calidad a los/las Responsables de Calidad de los Grados, de los resultados de las encuestas .	Julio	Subdirección de calidad
Publicación encuestas en web	septiembre	Informática
Reunión divulgativa Subdirección de calidad con Responsables de calidad de titulaciones.	septiembre	Subdirección de calidad
Participación en el Programa de bienvenida del Centro.	septiembre	Subdirección de calidad
Remisión por el Área de calidad a la Subdirección de Calidad de datos necesarios para elaborar Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios, de la Política de calidad y los Autoinformes de Seguimiento y Mejoras de cada Grado y Centro. La Subdirección de calidad los remitirá a las correspondientes Comisiones de calidad.	Septiembre/octubre	Área de calidad// Subdirección de Calidad
Auditoría interna UPO	Septiembre/octubre	Subdirección de calidad
Convocatoria Programa Evaluación de la calidad del profesorado	Octubre	Subdirección de calidad

Participación en el Programa de acercamiento al Centro.	Noviembre	Subdirección de Calidad
Encuestas de evaluación docente primer semestre	Noviembre	
Encuestas egresados/perfil egreso	Noviembre	Dirección de Comunicación y Relaciones externas
Informe de inserción laboral	Noviembre	Dirección de Comunicación y Relaciones externas
Reunión de la Comisión de Calidad de Grados Aprobación del Informe de seguimiento y Plan de Mejora	Noviembre	Responsable de calidad del Grado/Comisión de Calidad de cada Grado
Reunión de la Comisión de Calidad del Centro. Aprobación de Informes de seguimiento de los Grados y Plan de Mejora de Grados y del Centro; seguimiento Carta Servicios; Seguimiento Política de Calidad.	Noviembre	Subdirección de calidad/Comisión de Calidad del Centro
Publicación de los Autoinformes de Seguimiento de cada Grado	Diciembre	Subdirección de calidad/Dirección del Centro
Puesta a disposición de los autoinformes a UPO-	Diciembre	Subdirección de calidad/Dirección del Centro
Elaboración perfil de nuevo ingreso por el Área de calidad del Centro.	Hasta 30 de enero de cada año	Área de calidad
Reunión de la Comisión de Calidad de cada Grado. . Aprobación de perfil de nuevo ingreso.	Hasta 30 de marzo de cada año	Responsable de calidad del Grado/ Comisión de calidad de cada Grado
Publicación en web del Perfil de nuevo ingreso.	Abril	Subdirección de calidad

Realización de encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y Encuesta de evaluación docente. Encuestas de prácticas, movilidad y TFG.	Abril-junio	Área de calidad